

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



# índice

- COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO DEVELA PLACA QUE CONMEMORA EL BICENTENARIO DEL PARLAMENTO NACIONAL. 4
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBA EL PAGO DEL 100% DE LA CTS A LOS DOCENTES A NIVEL NACIONAL. 5
- COMISIÓN DE TRABAJO ABORDÓ PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN. 6
- COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EVALÚA QUE CONTROL CONCURRENTES SEA OBLIGATORIO PARA EVITAR OBRAS PARALIZADAS. 7
- MARTES DEMOCRÁTICO: “MEGANTONI, VISIBILIZANDO LA AMAZONÍA PERUANA”. 8
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH. 10
- ADULTOS MAYORES DE ES SALUD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA EL SALVADOR, PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES 11
- CIUDADANOS DE LA REGIÓN TACNA PARTICIPAN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO. 12
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO. 13
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 15
- TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNVERSIARIO.

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5386

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miércoles 16 de marzo de 2022





**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## COMISIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO DEVELA PLACA QUE CONMEMORA EL BICENTENARIO DEL PARLAMENTO NACIONAL

La Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, que preside el legislador Arturo Alegría García, celebró esta tarde una sesión descentralizada en el Museo de Sitio Julio C. Tello de Paracas, y en ese contexto se develó una placa en el Obelisco General San Martín que conmemora los 200 años del Congreso de la República.

El acto contó con la participación de la titular del Parlamento, María del Carmen Alva Prieto, quien sostuvo que esta es una “oportunidad para revalorar la importancia de una institución sagrada de nuestra Nación, porque en esa necesidad de preservar las

instituciones, siempre estaremos en contra de los intereses particulares que traten de mellar la imagen del Congreso”.

Recordó que la Independencia significó no solo el inicio de una nueva etapa en nuestra historia, “sino también el cimiento para la construcción de nuestra institucionalidad, porque la Independencia posibilitó la elección del primer Congreso Constituyente presidido por Francisco Javier de Luna Pizarro”.

Al evocar la valentía de la expedición libertadora que desembarcó en la bahía, dijo “es estar dispuestos a dar

la vida, si fuera necesario, por la defensa de la democracia y de la principal institución que la representa”.

La bahía de Paracas, que representa el simbolismo de la llegada de la expedición libertadora al mando del general José de San Martín el 8 de setiembre de 1820,

fue el mejor punto estratégico para la instalación del cuartel general libertario. Y desde allí iniciar operaciones, tanto en la sierra, como el avance hacia Lima, lo que recuerda que el Perú era el último bastión realista en Sudamérica.

Más información>> <https://n9.cl/pkonw>

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBA EL PAGO DEL 100% DE LA CTS A LOS DOCENTES A NIVEL NACIONAL

La Comisión de Educación aprobó por unanimidad la ley que modifica el artículo 63 de la ley 29994 -Ley de reforma Magisterial- donde se señala que un profesor recibirá la compensación por tiempos de servicio (CTS), la que se otorga al momento del término de la relación laboral.

Esto equivaldría al 100% de su Remuneración Íntegra Mensual (RIM), por año o fracción de los meses de servicios oficiales laborados de manera efectiva, desde su nombramiento hasta la fecha de su retiro de la Carrera Pública magisterial, entre otros aspectos vinculados a la presente norma.



“Se ha aprobado el pago del 100 por ciento de la CTS para más 254 mil docentes nombrados a nivel nacional. El Congreso ha escuchado este pedido y va a reivindicar la carrera docente, en especial a los profesores que enseñan en las fronteras y sectores rurales de nuestro país. Hoy se hizo justicia desde el Congreso”, expresó el titular de la Comisión de Educación, Esdras Medina, al término de su aprobación.

Fue al término de la sesión de trabajo en la que se debatió el predictamen de allanamiento elaborado por la parte técnica de dicha comisión, ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, a la

autógrafo de ley de los proyectos de ley que revaloriza la carrera docente, modificando el artículo 63 de la ley 29944, Ley de reforma Magisterial, sobre la compensación por tiempos de servicios.

Se dio a conocer, que ante la observación a la autógrafo de ley de la iniciativa en mención, en el año 2021 se dictaminó a favor de su insistencia, por lo que dicho grupo de trabajo propuso una nueva fórmula legal que incorporó las recomendaciones para este caso, con la finalidad de darle viabilidad al proyecto en mención.

La norma también contempla disposiciones complementarias finales, que señala -entre otros aspectos- su implementación de forma progresiva conforme al presupuesto del sector Educación y de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales, sin demandar recursos adicionales del Tesoro Público, entre otros aspectos.

También fija un plazo de 180 días -desde la entrada de la vigencia de la futura ley- para que se dicten las medidas reglamentarias y complementarias para su ejecución.

Más información>> <https://n9.cl/9jebi>

## COMISIÓN DE TRABAJO ABORDÓ PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN

Congresistas de diversas bancadas opinaron sobre el Decreto Supremo nro. 001-2022-TR que aprueba el Reglamento de la Ley nro. 29245 y del Decreto Legislativo nro. 1038, que regulan los servicios de tercerización, aprobado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

malización, ni tampoco cuál es la capacidad que tienen las empresas de absorber a estos trabajadores”, sostuvo.

En la misma línea, la parlamentaria Tania Ramírez García consideró que el DS vulnera el artículo 51 de la Constitución, que crea nuevos conceptos de actividad especializada y de núcleo de negocio.

“El DS 001-2022-TR introduce nuevas causales de desnaturalización de la tercerización por lo que una vez más excede los parámetros de la ley. Si se quiere introducir nuevas causales en este caso deben ser incorporadas modificando la Ley 29245”, manifestó.



Fue durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social que preside la congresista Isabel Cortez Aguirre, luego de la presentación de Ernesto Aguinaga, director general de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

La legisladora Adriana Tudela Gutiérrez, dijo que la normativa atenta contra la Constitución Política del Perú, contra la libre contratación y la libertad de empresa contemplada en el artículo 59, tal y como lo han expresado más de 50 expertos en materia de derecho laboral.

Agregó que es un golpe durísimo al trabajo formal y a la micro y pequeña empresa que serán los más afectadas.

“No se ha evaluado cuál va ser el impacto que va a tener esta legislación en el mercado laboral, en la for-

Agregó que los expertos señalan que el DS 001-2022 genera problemas de limitación en las estructuras de contratación de terceros, incremento de costos laborales, reducción de empleo formal, despidos masivos por aumento de costos laborales.

Explicó que en EsSalud hay muchos empleados que son maltratados, que no se les paga sus sueldos y que las empresas evaden su responsabilidad.

“Entiendo que debido a la coyuntura algunas cosas se tercericen porque el Estado no tiene la capacidad para responder oportunamente frente a un problema que se ha generado. En razón a ello, es importante que se aclare si la tercerización hasta ahora con la experiencia que se tiene, ha permitido resolver la necesidad de recurso humano”, expresó.

Más información>> <https://n9.cl/Oktbh>

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EVALÚA QUE CONTROL CONCURRENTE SEA OBLIGATORIO PARA EVITAR OBRAS PARALIZADAS



El gobernador regional de Lima-Provincias, Ricardo Chavarría Oría, refirió que en su jurisdicción hay 14 obras paralizadas de anteriores gestiones y que durante la suya están resolviendo algunas, entre ellas la culminación del proyecto emblemático del

El vicepresidente de la Comisión de Fiscalización, Enrique Wong, planteó a sus colegas la necesidad que el control concurrente -o simultáneo- sea obligatorio, a efectos de evitar que las obras públicas estén paralizadas en abierto perjuicio a millones de peruanos.

Fue al sustentar su propuesta de ley 1099, que plantea además, que todos los intervinientes de un determinado proyecto de obra de infraestructura sean responsables, en caso esta se paralice.

“La paralización de las obras es un problema que se repite constantemente, generando un alto costo para el país y no dan utilidad”, dijo el legislador quien insistió que el control concurrente sea obligatorio.

Tanto el presidente de la comisión, Héctor Ventura Ángel, como Wong Pujada llamaron la atención sobre la forma cómo se pierden los recursos fiscales en obras públicas que no se concluyen.

Este pronunciamiento se conoció antes de la participación de los gobernadores regionales de Lima-Provincias, Piura, Tumbes, Moquegua e Ica en la comisión parlamentaria que tiene facultades para investigar el por qué tres mil 314 obras estatales están hoy en día paralizadas, entre las cuales se encuentran 14 hospitales a nivel nacional.

Hospital de Cañete.

Por su lado, el gobernador regional de Moquegua, Zenón Gregorio Cuevas Pare, dijo que -al inicio de su gestión- encontró varios proyectos paralizados, entre ellos la construcción del Hospital Regional de Moquegua, «pero se han logrado poner en funcionamiento», al superarse varios procesos arbitrales.

Antes de finalizar su intervención Cuevas Pare, informó sobre la crítica situación de conflicto social que está ocurriendo en su jurisdicción entre la empresa Souther Cooper Corporations y comuneros de las localidades de Pocota y Tala. Hizo un llamado para evitar la agudización del conflicto social, ante lo cual el congresista Ventura dijo que realizará las acciones pertinentes.

El gobernador regional de Ica, Javier Gallegos Barrientos, indicó que no hay obra vinculada al sector Salud que esté paralizada en su gestión, pero que hay un proyecto denominado “Fortalecimiento de capacidad resolutivo de servicios de salud del hospital San José de Chincha”, cuyo contrato fue firmado en el 2016, el mismo que está paralizado por un proceso de arbitraje.

Más información>> <https://n9.cl/y8ouw>



# MARTES DEMOCRÁTICO: “MEGANTONI: VISIBILIZANDO LA AMAZONÍA PERUANA”

Existe en lo remoto de nuestra Amazonía peruana un distrito relativamente nuevo, llamado Megantoni, ubicado en la región Cusco y creado oficialmente el 6 de julio del 2016.

Con poco más de un millón de hectáreas, Megantoni se parece a cualquier otro pueblito, pero la diferencia es que cada año recibe alrededor de \$65 millones de dólares del canon por la extracción del gas natural en la zona.

Con una población aproximada de 15 mil habitantes – entre indígenas y migrantes- alberga al proyecto energético más importante del país: el gas de Camisea y a las culturas representativas de nuestra Amazonía, como son los Machiguengas, Yani Yani, Caquine, Ashanikas, entre otros.

El último martes 15 de marzo, el programa Martes Democrático realizó la conferencia virtual: Megantoni, visibilizando la Amazonía peruana, justamente para analizar su riqueza natural, potencial económico y cultural, con la participación de destacados profesionales y conocedores del tema.

El periodista y productor de los medios de inversiones, José Calderón Torres, indicó que “es muy grande describir al Perú, pero no podemos descuidar la riqueza que representan las culturas nativas, porque son una forma alternativa de pensar ya que existen mucho más allá de enlazar los hechos, que algunos sociólogos llamarían de tradición judío – cristiana”.

Para Calderón, Megantoni necesita ser una historia del Perú que se cuente, es un nuevo continente por descubrir y respetar. El cambio social debido al internet convirtiendo el planeta en una aldea global es algo que todos viven, sin embargo, los nativos que vivieron siempre en libertad bajo su propia anarquía empezaron a sufrir el shock cultural de estos cambios. No obstante,

EXPOSITOR



**JOSÉ CALDERÓN**

Periodista, productor de los medios de inversiones.

EXPOSITOR



**EBERT SOLÍS**

Periodista, escritor y productor

EXPOSITOR



**OSCAR TINO**

Antropólogo, investigador

vale destacar que para el mundo nativo la prioridad ha sido la sobrevivencia en un clima que es mucho más hostil que el que se puede vivir en la capital.

Como segundo expositor estuvo presente el antropólogo e investigador, Oscar Tino Santander Joo, para quien el personaje principal del Megantoni es la naturaleza y es entorno a esa naturaleza que este hombre ha desarrollado una vinculación con otros hombres ajenos al lugar, que llegaron y dieron una nueva configuración al territorio. Además, a partir de la explotación de los recursos naturales es que la Amazonía comienza a ser visible, con Camisea se da a conocer la cultura Machinguea y lo que representa.

Por otro lado y como expositor final, el periodista, escritor y productor, Ebert Solís, explicó que la historia del distrito de Megantoni es la misma que se replica en todos los pueblos y caseríos de la Amazonía. Y es que el aislamiento les permitió sobrevivir a la conquista de los incas, siendo reconocidos como tales formalmente hace unos 60 años, aunque existen desde siempre. Las religiones que llegaron a la zona, según indica, que para hacer un trabajo más orgánico, era fundamental establecer la escuela y es alrededor de estas que nacen los asentamientos comunales que hoy en día están vigentes.

Otro dato importante que indicó el periodista es que a pesar de la llegada de la modernidad y con ello también la pandemia, de los 15 mil habitantes solo fallecieron 2; y es que, aunque los nativos siguen creyendo que las enfermedades vienen de otro planeta, esto no los hace ajenos al cuidado de su salud.

Con todo esto, Megantoni aumentó sus posibilidades. Este distrito indígena despierta en la lejanía al sueño amazónico que se anhela, y más que nuevas construcciones se necesita el desarrollo humano protegiendo los derechos de los habitantes y el respeto por su cultura y medioambiente.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo Isabel Manrique, especialista del programa Martes Democrático, quien señaló que es importante la visibilización de los ciudadanos que integran la comunidad de Megantoni y que como nación entendamos la cosmovisión, la cultura y la lógica de otras culturas que nos integran. Y que es además uno de los retos más importantes que se plantean para generar el desarrollo nacional, es que a pesar de los recursos económicos es importante adaptar todos los beneficios de la tecnología y la ciencia entendiendo su lógica y su cultura.

Más información>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





## Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

## PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones se cierran este 25 de marzo.

**¡Todos los detalles de la convocatoria y para participar Inscríbete aquí!**

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa se efectuará entre el 15 de marzo y 15 de abril en 4 módulos que comprenderán temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Luego habrá un riguroso proceso de evaluación, que permitirá seleccionar a las que obtengan mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Lima: 12 y 13 abril de 2022.
- Plenario regional de Callao: 28 y 29 de abril de 2022.
- Plenario regional de Áncash: 26 y 27 de mayo de 2022.

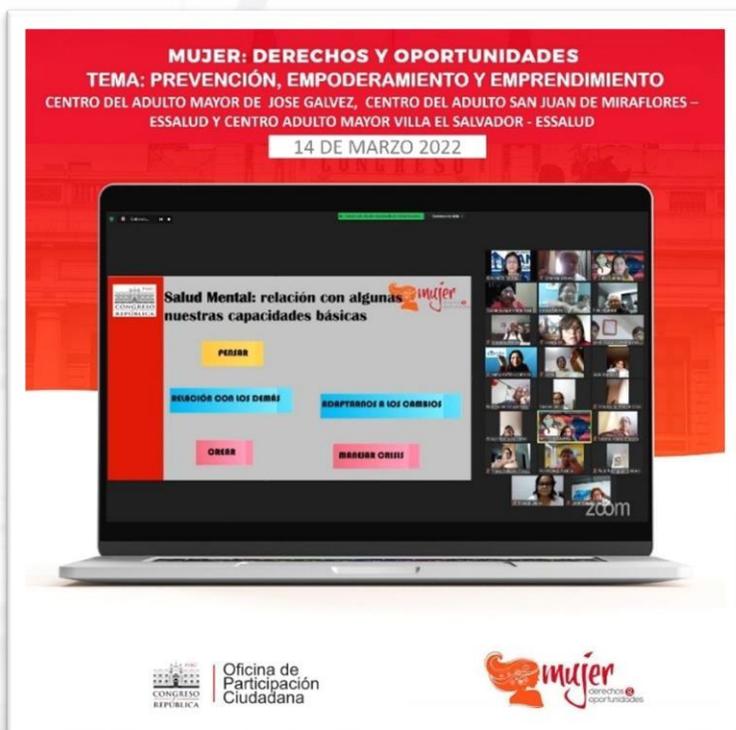
El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará el 23 y 24 de junio de 2022.

**¡Todos los detalles de la convocatoria y para Inscríbete aquí!**

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**

## ADULTOS MAYORES DE EsSALUD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA EL SALVADOR, PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES



El 14 de marzo los integrantes de los 3 centros de adultos mayores - EsSalud de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador participaron de la conferencia virtual que organizó el programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Casi un centenar de participantes siguieron con atención la exposición del tema: "PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO". El objetivo del programa fue sensibilizar en temas sobre los derechos de la mujer, promover su empoderamiento, reconocer el rol que desempeña en diversas facetas del desarrollo social y económico en la comunidad y en la familia.

La exposición del tema estuvo a cargo de la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Gaby Fuentes.

Más información>>

<https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>

## CIUDADANOS DE LA REGIÓN TACNA PARTICIPAN EN LOS TALLERES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

El programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso, realizará los siguientes talleres de formación parlamentaria este 17 de marzo para el público en general de la región Tacna:

- PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS
- CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

Los ciudadanos que no pudieron participar de los talleres de formación parlamentaria del día 15 de marzo sobre los temas, Conociendo la Constitución y Congreso: Organización y Funciones, tienen a su disposición las grabaciones en video de dichas capacitaciones aquí.

Más información>> <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

A blue poster for a virtual workshop cycle. The title is 'CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA' with a Zoom logo and 'vía zoom'. The region is 'REGIÓN TACNA'. Two sessions are listed: '17/03 PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS 3:00 P.M.' and '17/03 ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? 4:00 P.M.'. A red button says '¡INSCRÍBETE AHORA!'. At the bottom, it says 'CONSTANCIA A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA' and 'INGRESO LIBRE'. Logos for the Congreso de la República, Oficina de Participación Ciudadana, and Parlamento Universitario are included.

## CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO



# VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

[visitasguiadasplperu@gmail.com](mailto:visitasguiadasplperu@gmail.com)

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información >> <https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01469/2021-CR:** Propone modificar la ley 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01468/2021-CR:** Propone modificar el inciso e) del numeral 8.3 del artículo 8º del decreto legislativo 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del estado. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01467/2021-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la continuidad y sostenibilidad del programa de agua potable y saneamiento para la amazonia rural. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01466/2021-CR:** Propone garantizar la sostenibilidad del derecho de acceso a la educación superior de estudiantes de las universidades privadas asociativas. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01465/2021-CR:** Propone modificar la ley N.º 29182, ley de organización y funciones del fuero militar policial, para optimizar la meritocracia en la designación de los magistrados supremos del fuero militar policial. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01464/2021-CR:** Propone incluir el enfoque de interculturalidad en el del sistema nacional de seguridad ciudadana e incorpora a representantes de rondas campesinas y nativas en consejo nacional y comités regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 16 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

... La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

**CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA** 

**UNIVERSIDAD DE PIURA**

<b>16/03</b>	<b>CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN</b>	<b>9:00A.M.</b>
<b>16/03</b>	<b>CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>	<b>11:00A.M.</b>
<b>17/03</b>	<b>PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS</b>	<b>11:00A.M.</b>
<b>18/03</b>	<b>¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?</b>	<b>11:00A.M.</b>

**¡INSCRÍBETE!**  
CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**INGRESO LIBRE**



Oficina de Participación Ciudadana



## TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán los días 16, 17 y 18 de marzo. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

### CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN

**Jorge Rioja**

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

### CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**Boris Mauricio**

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

### PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

**Giovanni Acate**

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

### ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

**Ricardo Quiroz**

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: [parluniversitario@gmail.com](mailto:parluniversitario@gmail.com) o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147